

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31464** SANGOMAR, SOCIEDAD ANONIMA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 375/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mercedes Vendrell Carnicer y Debora Cardona Matamoros contra Sangomar, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Sangomar, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 39.473,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090077697-1